

**BN VITAL, OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES
COMPLEMENTARIAS, S. A.**

Nº 638

Costa Rica, miércoles veintiséis de agosto del dos mil veintiséis, a las diez horas.

SESIÓN ORDINARIA

Directivos:	MBA. José Manuel Arias Porras, presidente MBA. Bernal Alvarado Delgado, vicepresidente MBA. Jaime Murillo Víquez, secretario Lic. Edgar E. Quirós Núñez, tesorero M.Sc. Ana Cecilia Rodríguez Quesada, vocal
Fiscal:	Sr. Adrián E. Quirós Araya
Gerente General:	MBA. Marco Vargas Aguilar
Auditor Interno:	Lic. José Luis Arias Zúñiga
Asesoría Legal:	MDE. Carmen Madriz Vargas
Enlace corporativo:	Lcda. Jessica Borbón Guevara
Subsecretaría General:	Lcda. Sofía Zúñiga Chacón

ARTÍCULO 1.º

Se dejó constancia de que la presente sesión se desarrolló mediante la herramienta Microsoft Teams, la cual garantiza la simultaneidad, interactividad e integralidad entre la comunicación de todos los participantes, así como la bidireccionalidad en tiempo real.

ARTÍCULO 2.º

Conforme lo establecido en el artículo 56.1 de la Ley General de Administración Pública, que dispone la responsabilidad de los miembros de verificar que las sesiones se estén grabando en audio y video, el presidente del directorio, señor José Manuel Arias Porras, indicó: “Bienvenidos a la sesión n.º 638 de la Operadora de Pensiones BN Vital, hoy 26 de agosto del 2026, al ser las diez de la mañana, modalidad virtual. Verificamos la grabación”.
La señora Zúñiga Chacón confirmó: “Buenos días, ya iniciamos la grabación”.
El director Arias Porras dijo: “Muchas gracias, Sofía”. (J.M.A.P.)

ARTÍCULO 3.º

El presidente del directorio, señor José Manuel Arias Porras, expresó: “Pasamos a aprobar el orden del día, ¿hay alguna observación? Marco, ¿la charla de Black Rock está pactada para qué hora?”.
El señor Vargas Aguilar respondió: “Creo que es más o menos 10:30 a.m., ¿verdad, Andrea?”.
La señora Scott Alpízar afirmó: “Buenos días. Sí, es el tercer tema en agenda, entonces, más o menos 10:20 a.m., ya ellos están informados”.
El director Arias Porras indicó: “O.K., de acuerdo. Está para 20 minutos, ¿verdad?”.
La señora Scott Alpízar confirmó: “Sí, señor, se les indicó eso”.
El director Arias Porras señaló: “O.K., perfecto. Entonces, no hay observaciones a la agenda, la aprobamos”.

Resolución

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar el orden del día de la presente sesión ordinaria número 638 de BN Vital, OPC., S. A.

(J.M.A.P.)

ARTÍCULO 4.º

Con respecto al acta de la sesión anterior, el presidente del directorio, señor José Manuel Arias Porras, externó: “¿Alguna observación al acta número 637 del 12 de agosto?”.

El director Alvarado Delgado dijo: “No de mi parte”.

El director Arias Porras mencionó: “O.K., gracias, se aprueba el acta”.

Los directivos mostraron su anuencia.

Resolución

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar el acta de la sesión ordinaria número 637, celebrada el 12 de agosto del 2026.

(J.M.A.P.)

ARTÍCULO 5.º

En el apartado 2.c *Temas de Presidencia, Directores, Gerente General y Auditor*, el presidente del directorio, señor José Manuel Arias Porras, preguntó: “¿Quién tiene algún comentario? Marco, Adelante”.

El señor Vargas Aguilar mencionó: “Yo tengo varios. Sí, bueno, dos muy buenas noticias. Tal vez la principal es que ya ahora, el martes 18, quedó habilitada la firma electrónica en el sitio de Internet Banking para la apertura a los contratos voluntarios, que era una iniciativa que estábamos trabajando con el Banco, porque tiene que ser intervenido el Internet Banking. Eso, primero, porque eso va a terminar de impulsar el crecimiento en planes de pensión voluntario. Y, segundo, la verdad es que el Banco hizo todo lo que podía hacer para acelerar el proceso, y eso nos complace bastante”.

SE DISPUSO: tener por presentado el informe verbal del señor Marco Vargas Aguilar, gerente general, referente a la habilitación de la firma electrónica en el sitio de Internet Banking para la apertura y formalización de contratos voluntarios.

(M.V.A.)

ARTÍCULO 6.º

En seguimiento del apartado 2.c *Temas de Presidencia, Directores, Gerente General y Auditor*, el gerente general, señor Marco Vargas Aguilar, externó: “El segundo punto que quería comentarles, que también creo yo que es una buena noticia, por lo menos para que lo podamos analizar, a raíz de la solicitud de ustedes como Junta Directiva de solicitar en una próxima sesión ampliar sobre el tema del CAF y la inversión de fondos de infraestructura a través de fondos de pensión, contactamos a los señores del CAF y estarían anuentes a venir el 16 de septiembre y exponer el alcance del proyecto. Originalmente con Sergio lo hemos analizado, vemos viable ese proyecto para BN Vital; pero, tiene que estar articulado con el Gobierno y tiene que estar articulado con la industria por el monto de las inversiones, entonces, esperemos a ver el 16 de septiembre cuando hagamos esa presentación cuál podría ser una valoración inicial y si con ello se puede tomar la decisión para que nosotros podamos liderar esa articulación con Gobierno y con las demás operadoras de pensiones para poder poner en marcha algo que el país ha estado demandando bastante y es la participación de los fondos de pensiones en proyectos de infraestructura”.

El director Arias Porras consultó: “Marco, ¿cuánto tiempo requerirían ellos para su presentación?”.

El señor Vargas Aguilar respondió: “Nosotros estamos previendo menos de los 20 minutos, de pronto unos 15 minutos; pero, creo que se puede extender más en función de las preguntas que ustedes vayan a hacer”.

El director Arias Porras preguntó: “¿Y quiénes serían los expositores?”.

El señor Vargas Aguilar indicó: “Ahorita me están por confirmar los nombres”.

El director Arias Porras consultó: “¿Eso es una organización de gente costarricense o extranjera?”.

El señor Vargas Aguilar señaló: “Bueno, hay costarricenses; pero, está inscrita al BID, creo que es el que es impulsando este tipo de proyectos”.

El director Arias Porras dijo: “O.K., está relacionada con la oficina del BID aquí en Costa Rica”.

El señor Vargas Aguilar afirmó: “Sí, señor, por lo menos esa la primera información que tengo”.

1 El director Arias Porras expresó: “Sí, me parece que sería... Bueno, yo estoy de acuerdo con que
2 participen, no sé si los demás directivos también; pero, a mí me gustaría como conocer un poco
3 de detalles por anticipado como para ver qué temas vale la pena profundizar en la presentación
4 que nos hagan y no que la presentación sea la primera información que recibimos y que las dudas
5 nos surjan después”.

6 El señor Vargas Aguilar acotó: “O.K., entonces lo que podemos hacer es que en la sesión
7 extraordinaria del 11 yo puedo aprovechar para ampliar sobre eso antes”.

8 El director Arias Porras consultó: “O.K. ¿Ellos vendrían a la junta nuestra el 16 de septiembre?”.

9 El señor Vargas Aguilar confirmó: “Sí, señor”.

10 El director Arias Porras externó: “O.K. ¿Estamos de acuerdo con que vengan?”.

11 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

12 **SE DISPUSO: tener por presentada** la información brindada por el señor Marco Vargas Aguilar,
13 gerente general de esta sociedad, relativo a la presentación que llevará a cabo el Banco de
14 Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF), en la sesión de Junta Directiva programada para
15 el 16 de setiembre, relacionada con los proyectos de infraestructura que promueven en el país.

16 (M.V.A.)

17 18 ARTÍCULO 10.º

19
20 En relación con el punto *4.a Capacitación sobre activos alternativos*, de conformidad con lo
21 informado en el artículo anterior, se pospone su exposición, en virtud de la imposibilidad de la
22 expositora para integrarse a la presente sesión, por asuntos fuera de su control.

23 **Resolución**

24 **Considerando** lo señalado por el señor Marco Vargas Aguilar, gerente general, en el artículo
25 anterior de esta acta, sobre la imposibilidad de la expositora de unirse a la presente sesión, **POR**
26 **VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: posponer**, para una próxima sesión que
27 celebre este órgano colegiado, el punto *4.a Capacitación sobre activos alternativos*.

28 **Comuníquese** a Gerencia General.

(M.V.A.)

29 30 ARTÍCULO 15.º

31
32 La subsecretaria general del Banco Nacional, señora Sofía Zúñiga Chacón, presentó el informe
33 del 26 de agosto del 2026, referente a los acuerdos tomados por esta Junta Directiva que involucran
34 órdenes para los distintos órganos administrativos y se encuentran pendientes de cumplimiento.

35 El director Arias Porras indicó: “Sofía, adelante”.

36 La señora Zúñiga Chacón comentó: “En el reporte hay 11 acuerdos. Hoy se daría por cumplido el
37 acuerdo que acaba de exponer don Marco sobre el avance de los planes de acción relacionados
38 con las oportunidades de mejora identificadas en el trabajo de atestiguamiento. Y hay dos acuerdos
39 que se vencen hoy y don Marco se va a referir al respecto”.

40 El señor Vargas Aguilar expresó: “Los dos están, bueno, uno estaba para cumplirse ahora el 26 de
41 agosto; sin embargo, una vez que tuvimos recabada toda la información, la idea es presentarlos en
42 la sesión del 16 de setiembre próxima. Lo mismo el segundo, que el segundo lo habíamos
43 prorrogado para esta sesión; pero lo estaríamos presentando el 16 de setiembre, ambos. También
44 que quiero referirme a otros que no están vencidos; pero que sí requiero solicitar también una
45 modificación en el plazo. Hay uno, que es el del artículo 6.º de la sesión 636 del 29 de julio, donde
46 se nos solicitó a la Gerencia General coordinar con la Dirección de Riesgo para la revisión de los
47 indicadores y metodologías de la medición de riesgo previsto para el 2027. Conversando con los
48 compañeros del Banco, dentro de su cronograma de actividades y su disponibilidad de recursos,
49 eso se puede completar o tener listo para presentar a la Junta Directiva en el mes de diciembre de
50 este año y nosotros teníamos previsto o el acuerdo estaba en función de que se presentara el 30 de
51 setiembre, por lo cual también yo solicitaría que esto lo pudiéramos trasladar para el 31 de
52 diciembre de este año”.

53 El director Arias Porras opinó: “Bueno, me preocupa que Riesgo los lance para diciembre y que
54 en diciembre no les dé tiempo; pero, bueno, si ellos de verdad se comprometen, ahí si don Jaime

intercede por nosotros ante ellos, diría que estaría de acuerdo; pero ponerle fecha máxima 15 de diciembre, porque la segunda quincena de diciembre casi que no existe”.

El director Murillo Víquez dijo: “Marco, perdóná, recordáme, ¿cuál es ese pendiente?”.

El señor Vargas Aguilar contestó: “Es la revisión de los indicadores y metodologías de medición de riesgos aplicables a BN Vital en lo que tiene que ver con plataforma tecnológica”.

El director Murillo Víquez externó: “Ah, O.K., O.K., la individualización para que el IAR salga muy puro de BN Vital. Sí, eso está claro, listo, listo”.

El señor Vargar Aguilar apuntó: “Exactamente”.

El director Murillo Víquez acotó: “Estamos clarísimos. Sí lo tenemos, porque eso es, don José, para BN Vital y queremos hacerlo extensivo al resto de subsidiarias, por eso es un poco más de volumen en el trabajo; pero sí tenemos un compromiso de que sale sí o sí en diciembre, porque debería estar en funcionamiento ya con corte al 31 de enero del siguiente año”.

El director Arias Porras expresó: “O.K., yo propondría que quede para el 15 de diciembre”.

El director Murillo Víquez respondió: “Sí, señor, O.K. Podemos dejar así y no pasa nada”.

El director Arias Porras añadió: “Dejémoslo el 15 o pongámoslo el 16, que es miércoles, y podríamos tener Junta Directiva. No, no está programada; pero...”.

La señora Zúñiga Chacón dijo: El 15, don José, se supone, ¿verdad?”.

El director Arias Porras recalcó: ¿El 15?”.

La señora Zúñiga Chacón contestó: “Sí, señor, que es martes”.

El director Arias Porras manifestó: “O.K., de acuerdo. ¿Estamos de acuerdo todos en trasladar eso para el 15?”.

Los directivos externaron su anuencia.

El director Arias Porras preguntó: “¿Qué más tenemos, don Marco?”.

El señor Vargas Aguilar comentó: “Y el otro acuerdo es uno que es el del artículo 9.º de la sesión del 22 de mayo, que, cuando presentamos el PETI, ustedes pedían informes trimestrales de ejecución. Lo que pasa es que la mayoría de esas iniciativas que estaban contempladas en el PETI estaban sujetas a la aprobación del contrato de servicios con BN CenPro, que era la que nos iba a suministrar los recursos de TI. Ese contrato tuvo atrasos con la Superintendencia, que fue pidiendo varias modificaciones al contrato, y fue hasta ahora en el mes de agosto que nos aprobó el contrato, de manera tal que estaríamos en setiembre iniciando con la mayoría de esas iniciativas. Entonces, la propuesta es que este primer informe trimestral lo presentemos ahora con corte a setiembre, en las sesiones de octubre”.

El director Arias Porras consultó: “¿Estamos de acuerdo?”.

Los directores estuvieron de acuerdo.

El señor Vargas Aguilar dijo: “Y lo último, don José Manuel, si lo tienen a bien, parece que ya está disponible la gente de BlackRock, por si tienen a bien escuchar la capacitación que ellos iban a dar”.

El director Arias Porras respondió: “Yo preferiría dejarlo para una próxima sesión”.

El señor Vargas Aguilar indicó: “O.K.”.

Los directores mostraron su anuencia.

El director Arias Porras manifestó: “O.K. Entonces, con esto concluiríamos la agenda del día de hoy”.

Resolución

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: 1) tener por presentado el informe de acuerdos pendientes de cumplimiento, elaborado por la Secretaría General del Banco Nacional, con corte al 26 de agosto del 2026. 2) De conformidad con lo solicitado por la Gerencia General en esta oportunidad, **ampliar** el plazo de atención de los siguientes acuerdos tomados por la Junta Directiva, según el siguiente detalle: i) **al 16 de setiembre del 2026**, el artículo 12.º, numeral 2), sesión 635 del 15 de julio del 2026, relativo a la presentación de un análisis de sensibilidad de los resultados financieros de la Operadora, y el artículo 9.º, numeral 4), sesión 608 del 12 de agosto del 2025, relacionado con la ampliación de análisis de propuesta para devolver gradualmente ¢1.500.0 millones al Banco Nacional; ii) **a más tardar el 15 de diciembre del presente año**, el artículo 6.º, numeral 2), sesión 636 del 29 de julio del 2026, referente a coordinar con la Dirección General de Riesgos del Banco Nacional para que, dentro del proceso de revisión de los indicadores y metodologías de medición de riesgos aplicables a la sociedad, previsto para

el período 2027, incorpore la valoración de mecanismos que permitan individualizar, cuando resulte técnicamente procedente, la medición de las distintas familias de riesgo de BN Vital, con el fin de que los indicadores reflejen con mayor precisión la realidad operativa de la sociedad, particularmente en lo referente la plataforma tecnológica y su eventual obsolescencia; **iii) para el mes de octubre del 2026**, el artículo 9.º, numeral 2), sesión 632 del 22 de mayo del 2026, asociado a la inclusión de información de iniciativas en el PETI 2026, así como a la presentación trimestral de un informe sobre el avance de ese Plan.

Comuníquese a Gerencia General.

(S.Z.Ch.)

ARTÍCULO 16.º

El director señor José Manuel Arias Porras expresó: “Verificamos la grabación”.

La señora Zúñiga Chacón respondió: “Sí, señor, sin inconvenientes”.

De seguido, se dio por finalizada la sesión.

(J.M.A.P.)

A las once horas con treinta y siete minutos se levantó la sesión.

PRESIDENTE



MBA. José Manuel Arias Porras

SECRETARIO



MBA. Jaime Murillo Víquez

Según el artículo 9 de la Ley 8454: “Los documentos y las comunicaciones suscritos mediante firma digital, tendrán el mismo valor y la eficacia probatoria de su equivalente firmado en manuscrito.”